

I. Información legislativa

A) Tratados internacionales y Derecho comparado

1. DIRECTIVAS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

De entre las últimamente publicadas destacamos las siguientes:

— Directiva 92/85/CEE, del Consejo, de 19 de octubre de 1992, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia (décima Directiva específica con arreglo al apartado I del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE).

— Directiva 92/100/CEE, del Consejo, de 19 de noviembre de 1992, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la propiedad intelectual.

(Publicadas en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* número 1348, de 28 de noviembre de 1992.)

— Directiva 92/77/CEE, del Consejo, de 19 de octubre de 1992, por la que se completa el sistema común de IVA y se modifica la Directiva 77/388/CEE (aproximación de los tipos del IVA).

(Publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, Ley 316, de 31 de octubre de 1992.)

2. RATIFICACION DEL TRATADO DE LA UNION EUROPEA

Por Ley Orgánica 10/1992, de 28 de diciembre, se autoriza la ratificación por España del Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastrich el 7 de febrero de 1992.

3. DISPOSICIONES NORMATIVAS DE RECIENTE PUBLICACION EN DIFERENTES PAISES EUROPEOS

Austria

— Ley Constitucional por la que se modifica la Constitución federal en su redacción de 1929 (*BGB*, 164, de 4 de agosto de 1992).

— Ley federal de modificaciones de la Ley del Servicio Judicial (*Bundesgesetzblatt*, 121, de 26 de junio de 1992).

Bélgica

— Ley de 6 de abril de 1992 por la que se modifica el Código Judicial en lo relativo al Estatuto de los Agentes (*Moniteur*, núm. 93, de 13 de mayo de 1992).

— Ley de 25 de junio de 1992, sobre el contrato de seguro terrestre (*Moniteur*, núm. 162, de 20 de agosto).

— Ley de 8 de julio de 1992 relativa al ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley a los Comités Ministeriales y a los Ministros (*Moniteur*, núm. 134, de 10 de julio de 1992).

— Ley de 24 de julio de 1992 por la que se modifican determinadas disposiciones relativas a los estatutos del personal del cuadro activo de la gendarmería (*Moniteur*, núm. 148, de 31 de julio de 1992).

— Ley de 3 de agosto de 1992 por la que se modifica el Código Judicial (*Moniteur*, núm. 170, de 31 de agosto de 1992, ed. especial).

— Ley de 4 de agosto de 1992 relativa al crédito hipotecario (*Moniteur*, núm. 161, de 19 de agosto de 1992).

— Ley de 5 de agosto de 1992 relativa al trabajo de menores (*Moniteur*, núm. 168, de 28 de agosto de 1992).

Francia

— Ley Constitucional 92/554, de 25 de junio, por la que se añade a la Constitución un título XIV: «De las Comunidades Europeas y la Unión Europea», modifica los artículos 2,54 (nueva redacción) y 74, e introduce los artículos 88-1 a 88-4 (*JO*, 26 de junio de 1992).

— Ley 92/546, de 20 de junio, relativa al depósito legal (*JO*, núm. 144, de 22 de junio de 1992).

— Ley 92/613, de 6 de julio, por la que se modifica el Código Forestal y se dictan disposiciones agrícolas y enérgicas (*JO*, de 7 de julio de 1992).

— Ley 92/614, de 6 de julio relativa a la responsabilidad por robo, pérdida o deterioro de objetos depositados en los establecimientos de salud, o en determinados establecimientos sociales o médico-sociales y a la venta de los objetos abandonados en estos establecimientos (*JO*, de 7 de julio de 1992).

— Ley 92/625, de 8 de julio, sobre la zona de espera de los puertos y aeropuertos y por la que se modifica la Ordenanza 42/2658, de 2 de noviembre de 1945, relativa a las condiciones de entrada y permanencia de los extranjeros en Francia (*JO*, núm. 158, de 9 de julio de 1992).

— Ley 92/643, relativa a la modernización de empresas cooperativas.

— Ley 92/644, de 13 de julio, por la que se modifica la de 9 de julio de 1991 (núm. 91/650), que reformó los procedimientos civiles de ejecución de la Ordenanza 45/2592, de 2 de noviembre de 1945, relativa al estatuto de los Agentes (*JO*, núm. 162, de 14 de julio de 1992).

— Ley 92/646, de 13 de julio, relativa a la eliminación de los derechos, así como a las instalaciones clasificadas por la protección del entorno (*JO*, núm. 162, de 14 de julio de 1992).

— Ley 92/647, de 12 de julio, por la que se modifica el Código de la Familia y de la Ayuda Social, el Código de la Salud Pública y el de Trabajo (*JO*, núm. 162, de 14 de julio de 1992).

— Ley 92/654, de 13 de julio, relativa al control de la utilización y de la diseminación de los organismos genéticamente modificados y por la que se modifica la Ley 76/663, de 19 de julio de 1976, relativa a las instalaciones clasificadas para la protección del medio ambiente (*JO*, núm. 163, de 16 de julio de 1992).

— Ley 92/683, de 22 de julio de 1992, por la que se reforma la Parte General del Código Penal (*JO*, núm. 169, de 23 de julio de 1992).

— Ley 92/684, de 22 de julio, por la que se reforman las disposiciones del Código Penal referentes a la represión de los crímenes y delitos contra las personas (*JO*, núm. 169, de 23 de julio de 1992).

— Ley 92/685, de 22 de julio, por la que se reforma el Código Penal en la parte relativa a la represión de los crímenes y delitos contra los bienes (*JO*, núm. 169, de 23 de julio de 1992).

— Ley 92/686, de 22 de julio, sobre refoma del Código Penal en la parte relativa a la represión de los crímenes y delitos contra la Nación, el Estado y la paz pública (*JO*, núm. 169, de 23 de julio de 1992).

Italia

— Ley de 7 de agosto de 1992, número 356, por la que se convierte en Ley el Decreto-ley de 8 de junio de 1992, número 306, que modificó el

Código Procesal Penal, el Código Penal y el Ordenamiento Penitenciario y aprobó otras disposiciones para hacer frente a la criminalidad mafiosa {GU, núm. 185, de 7 de agosto de 1992}.

— Decreto-ley de 1 de julio de 1992, número 323, por el que se modifica y desarrolla el de 30 de diciembre de 1989, número 416, convertido, con modificaciones, en la Ley de 28 de febrero de 1990, número 39, que aprobó disposiciones en materia de entrada y residencia de ciudadanos extracomunitarios en Italia {GU, núm. 154, de 2 de julio de 1992}.

— Decreto-ley de 1 de septiembre de 1992, número 369, por el que se adoptan disposiciones urgentes para la reestructuración de los institutos penitenciarios de particular seguridad y para el personal del Cuerpo de Policía Penitenciaria en ellos destinados {GU, núm. 205, de 2 de septiembre de 1992}.

— Decreto del Presidente de la República de 27 de junio de 1992, número 352, por el que se aprueba el Reglamento que regula la modalidad de ejercicio y los casos de exclusión del derecho de acceso a los documentos administrativos, en ejecución del artículo 24, párrafo 2, de la Ley de 7 de agosto de 1990, número 241, que promulgó nuevas normas en materia de procedimiento administrativo y derecho de acceso a los documentos administrativos {GU, núm. 177, de 29 de julio de 1992}.

— Decreto Legislativo de 30 de abril de 1992, número 285, por el que se aprueba el Código de la Carretera (suplemento ordinario núm. 74 a la GU, núm. 114, de 18 de mayo de 1992).

Luxemburgo

— Ley de 14 de abril de 1992 por la que se modifica la de 12 de marzo de 1984 relativa a la indemnización a determinadas víctimas de daños corporales resultantes de una infracción y a la represión de la insolvencia fraudulenta {Memorial, A-25, de 24 de abril de 1992}.

— Ley de 29 de mayo de 1992 relativa al Servicio de la Policía Judicial. Modifica:

- 1) La Ley, modificada, de 23 de julio de 1952, concerniente a la organización militar.
- 2) El Código de Justicia Penal.
- 3) La Ley de 16 de abril de 1979 relativa a la disciplina en la Fuerza Pública {Memorial, A, núm. 36, de 5 de junio de 1992}.

— Ley de 20 de julio de 1992 por la que se modifica el régimen jurídico de los certificados de invención {Memorial, A-49, de 20 de julio de 1992}.

— Ley de 10 de agosto de 1992 por la que se modifica el Código de Procedimiento Civil (*Memorial*, A-62, de 20 de agosto de 1992).

Portugal

— Ley 10/1992, de 15 de julio, por la que se autoriza al Gobierno para alterar el régimen de suspensión del contrato de trabajo o reducir el período normal de éste (*Diario República*, núm. 161, I-A, de 15 de julio de 1992).

— Ley 12/1992, por la que se autoriza al Gobierno a revisar el régimen jurídico del contrato del servicio doméstico (*DR*, núm. 162, I-A, de 16 de julio de 1992).

— Ley 13/1992, de 23 de julio, por la que se autoriza al Gobierno a revisar el régimen de entrada, permanencia, salida y expulsión de extranjeros del territorio nacional (*DR*, núm. 168, I-A, de 23 de julio de 1992).

— Ley 23/1992, de 20 de agosto, de autonomía del Ministerio Público (*DR*, núm. 191, de 20 de agosto de 1992).

— Ley 24/1992, por la que se modifica la Ley Orgánica de los Tribunales Judiciales de 23 de diciembre de 1987 (*DR*, núm. 191, de 20 de agosto de 1992).

— Ley 27/1992, autoriza al Gobierno para revisar la legislación contra la droga (*DR*, núm. 200, de 31 de agosto de 1992).

— Decreto-ley 18/1992, por el que se autoriza al Gobierno a legislar sobre el régimen general de los archivos y del patrimonio constituido por estos últimos (*DR*, núm. 180, I-A, de 6 de agosto de 1992).

— Decreto-ley 162/1992, por el que se crea un incentivo al arrendamiento en favor de la juventud (*Diario República*, núm. 179, I-A, de 5 de agosto de 1992).

— Decreto-ley 185/1992, por el que se modifica el de 4 de diciembre de 1991 (núm. 451), sobre la Ley Orgánica del XII Gobierno.

— Decreto-ley 191/1992, por el que se desarrolla la Ley sobre objeción de conciencia (*DR*, núm. 207, de 8 de septiembre de 1992).

B) Legislación nacional

Durante los meses de enero y febrero no se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado* ninguna norma de rango legal en materia de Derecho privado.

Pero debemos destacar el Real Decreto 1558/1992, de 18 de diciembre, publicado en el *BOE* del día 6 de febrero, modificando los Reglamentos Notarial e Hipotecario sobre colaboración entre las Notarías y los Registros de la Propiedad para la seguridad del tráfico jurídico inmobiliario.

Los Notarios, antes de autorizar el otorgamiento de escrituras sobre inmuebles, deben obtener los datos registrales pertinentes. Una vez otorgadas, podrán remitirlas, para su presentación en los Registros fuera de la localidad, mediante telefax.

Este Real Decreto entrará en vigor a los seis meses de su publicación.

C) Comunidades Autónomas

Aragón.—Ley de 28 de diciembre de 1992, de Patrimonio Agrario de la Comunidad Autónoma de Aragón y de medidas específicas de reforma y desarrollo agrario.

Asturias.—Decreto de 30 de diciembre de 1992, determinando la unidad mínima de cultivo agrícola y forestal.

Cantabria.—Ley de 18 de diciembre de 1992, de Tasas, Precios Públicos.

Murcia.—Ley de 23 de diciembre de 1992, de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales.

Navarra.—Ley Foral de 28 de diciembre de 1992 por la que se modifica el título V del Decreto Foral Legislativo de 4 de abril de 1991, por el que se aprobó el texto refundido de las disposiciones de rango legal sobre financiación agraria.

— Ley Foral de 30 de diciembre de 1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

País Vasco.—Ley de 21 de diciembre de 1992, que regula determinados aspectos relacionados con Zonas Regables, Planes Comarcales de Mejora y Planes Generales de Transformación.

II. Información de actividades

1. SEMINARIO EN LA UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA

En Buenos Aires ha tenido lugar este Seminario internacional de Derecho notarial y registral, con la participación de varios Registradores de la Propiedad españoles. El temario ha sido el siguiente:

«Creación de derechos reales en la legislación española. Carácter de las enumeraciones», por Antonio Cumella Gaminde, Registrador de la Propiedad de Granollers.